



196

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., marzo 23 de 2021

Ejec: 2019 – 0516

En atención a la solicitud que mediante escrito que antecede presenta la apoderada de la parte demandada en el presente asunto La Equidad Seguros de Vida O.C., y teniendo en cuenta lo dispuesto en providencias de fechas 6 de julio y 11 de noviembre de 2020, por secretaría hágase entrega del título judicial consignado al proceso por la suma de noventa millones de pesos m/cte (\$90.000.000,00), a favor de la parte demandada o su apoderado(a) si se encuentra facultado para ello.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 027
De hoy _____
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO